



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS FELICITA AL EJÉRCITO MEXICANO EN SU CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 19 DE FEBRERO, QUE PRESENTAN DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

### Honorable Asamblea:

Los que suscriben Diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional e integrantes de diversos Grupos Parlamentarios de la LXII Legislatura, en uso de la facultad conferida por los artículos 6, numeral 1, y 79, numerales 1 y 2, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a esta Soberanía la proposición con Punto de Acuerdo por el que se felicita al Ejército Mexicano en su Centésimo Primer Aniversario, al tenor de las siguientes:

### Consideraciones

El próximo 19 de febrero, se cumplen 101 años de que se convocó a la formación de un Ejército para defender la legalidad en nuestro país.

En esa fecha, en el año de 1913, el Congreso del Estado de Coahuila decretó el desconocimiento a Victoriano Huerta como Jefe del Poder Ejecutivo y le otorgó facultades a Venustiano Carranza, entonces Gobernador del Estado, para armar fuerzas que restituyeran el orden constitucional de la República.

El 31 de marzo de 1913, Carranza conjuntamente con los jefes de las fuerzas constitucionalistas, firmaron "El Plan de Guadalupe" ideario por el que se proponían derrocar al régimen de Huerta.

Con el Decreto del 19 de febrero y el Plan de Guadalupe, en 1913 se inició la segunda fase de la Revolución Mexicana y se creó formalmente el Ejército Constitucionalista, origen de las actuales Fuerzas Armadas Nacionales.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS FELICITA AL EJÉRCITO MEXICANO EN SU CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 19 DE FEBRERO, QUE PRESENTAN DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

Fue en el año de 1950 que el Presidente Miguel Alemán decretó como fecha conmemorativa el 19 de febrero, en remembranza de trascendentes sucesos históricos con los que se da origen al actual Ejército Nacional. Desde entonces esta fecha está marcada en el calendario cívico, como día del Ejército Mexicano, día solemne y de fiesta para la Nación, en la que se iza la Bandera a toda asta.

Desde sus orígenes, nuestro Ejército ha escrito las páginas de su historia con el heroísmo de sus integrantes salvaguardando los intereses de la Nación, enarbolando las banderas de la legalidad, la libertad y la democracia.

El instituto armado se ha ganado la confianza y credibilidad de la población, y con la conmemoración de 101 años de su creación, se rinde tributo a los hombres y mujeres que dedican su vida profesional al servicio de la patria.

Ser soldado mexicano, es tener vocación de servicio a la patria y al pueblo de México. Los hombres y mujeres que toman la decisión de pertenecer al Ejército Mexicano, renuncian a un estilo de vida común por otro lleno de exigencia, sacrificio, lealtad, disciplina y honor.

Nuestra Constitución, como documento fundamental del pacto social, contempla en el artículo 39, que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, por ello todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste; en consecuencia lógica, las Fuerzas Armadas no tienen mayor objetivo que éste.



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS FELICITA AL EJÉRCITO MEXICANO EN SU CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 19 DE FEBRERO, QUE PRESENTAN DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

En este contexto, debemos destacar la labor que el instituto armado ha venido desempeñando en los largos periodos de paz que ha vivido nuestro país, donde ha contribuido, aplicando en forma permanente y en cada mando territorial diversas campañas de labor social en beneficio de la población que habita en las zonas más desprotegidas del país.

Así hemos visto a nuestros soldados en el día a día, realizando actividades de bienestar social, en programas de salud, alfabetización, reforestación, llevando agua a poblaciones apartadas; abriendo caminos para el acceso a comunidades incomunicadas y muchas otras actividades más.

El Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre, llamado Plan DN-III, es una de las misiones militares más apreciadas por el pueblo de México, con éste se han tenido importantes resultados en la protección de la población en situaciones de desastre, ello ratifica la incansable labor de nuestro Ejército, que no se limita al ejercicio bélico sino que también toma parte solidaria para con el pueblo de México.

En el ámbito internacional, el Ejército Mexicano ha sido reconocido por su apoyo a países afectados por desastres naturales, mediante labores de ayuda humanitaria, sumando hasta la actualidad veinte países en los que efectivos militares han acudido impulsados por el espíritu solidario y la mística de servicio del Ejército y Fuerza Aérea.



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS FELICITA AL EJÉRCITO MEXICANO EN SU CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 19 DE FEBRERO, QUE PRESENTAN DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

Lo anterior, ha sido posible debido a que el Ejército se funda, en valores éticos que hacen posible su existencia y organización, éstos son los que distinguen e identifican a sus miembros, son las características morales que estructuran su origen, su historia y su realidad actual, motivo por el cual el sistema militar busca siempre la preservación de la disciplina militar, ya que la actitud de sus hombres es la trascendencia en el Ejército por lo que en la axiología se conocen como virtudes militares.

Con esos antecedentes y esas características, el Ejército Mexicano celebra el 101 aniversario de su creación; a lo largo de estos años ha sabido sembrar cumplimiento del deber, espíritu de sacrificio y compromiso con la excelencia. Es por eso que hoy en día, sin duda, es una de las instituciones más confiables, y que mayor prestigio y gratitud despierta en nuestra ciudadanía.

Por estas razones proponemos al Pleno de esta Honorable Asamblea, felicitar a los hombres y mujeres que forman parte de la institución castrense, así como a los miles de miembros en retiro, que cumplieron con su juramento y entregaron lo mejor de sí mismos.

Sea este mecanismo legislativo el medio para hacer llegar a todos y cada uno de los soldados mexicanos que están sirviendo en las 46 zonas y 12 regiones militares, nuestro reconocimiento y gratitud.

Quienes suscribimos el presente acuerdo, tenemos la convicción de que las Fuerzas Armadas Mexicanas son instituciones fundamentales del Estado mexicano, construidas con base en el honor y la lealtad; garantes de las libertades, la integridad territorial y la soberanía nacional; por ello consideramos que esta fecha es una oportunidad para recordar y enaltecer la historia de nuestro país, así como para refrendar el compromiso de fortalecer al Ejército Mexicano.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS FELICITA AL EJÉRCITO MEXICANO EN SU CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 19 DE FEBRERO, QUE PRESENTAN DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

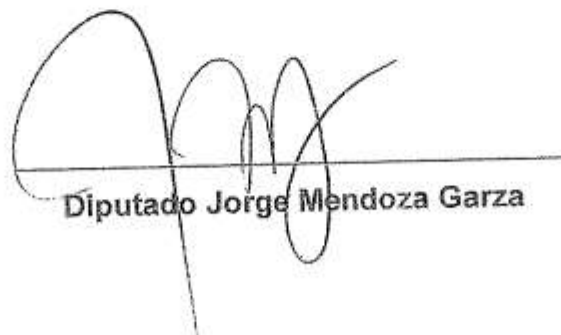
Por lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición que contiene:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados expresa una amplia felicitación a los hombres y mujeres integrantes del Ejército Mexicano en el Centésimo Primer Aniversario de su creación.

Los Diputados reconocemos que el pueblo de México tiene en sus Fuerzas Armadas una garantía de lealtad con la nación y sus instituciones.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el día 4 de febrero de 2014.



Diputado Jorge Mendoza Garza



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE  
DIPUTADOS FELICITA AL EJÉRCITO MEXICANO EN SU  
CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO, A CELEBRARSE EL  
PRÓXIMO 19 DE FEBRERO, QUE PRESENTAN DIPUTADOS  
DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

GENERAL RAUL MACIAS SANDOVAL

Diputado Raul S. Galvan.

Sergio Augusto Claudio

LIZBETH ROSAS MORRERO

LIZBETH ROSAS MORRERO

HERBERTO WEDUNA V.

ANA ISABEL ALLENDE CANO

Alejandro Montero



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE  
DIPUTADOS FELICITA AL EJÉRCITO MEXICANO EN SU  
CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO, A CELEBRARSE EL  
PRÓXIMO 19 DE FEBRERO, QUE PRESENTAN DIPUTADOS  
DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

Victor Diaz Pelaez

Francisco Rodriguez Montero

Trinidad Novales Vorges

FERNANDO DE LAS FUENTES H

José Ignacio Duarte Muñiz

Manel Álvarez Betanc



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS FELICITA AL EJÉRCITO MEXICANO EN SU CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 19 DE FEBRERO, QUE PRESENTAN DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

Arturo Escobar

[Signature]

DAVID PÉREZ TEJADA P.

[Signature]

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE  
DIPUTADOS FELICITA AL EJÉRCITO MEXICANO EN SU  
CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO, A CELEBRARSE EL  
PRÓXIMO 19 DE FEBRERO, QUE PRESENTAN  
DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

J. GUILLERMO ANAYA LLAMAS

ALICIA C. RICALDE MAGAÑA

VICTOR R. NABERA MEDINA

VICENTE M. NARANJO G.

ALFREDO KIVADZENCYRA H.

JAIMÉ BONILLA